

75

190958

190958



E 04 C

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. José Luis RODRIGUEZ GONZALEZ, de nacionalidad española, residente en MADRID.-Padre Damján, 41

D. José FLOREZ ALIA, de nacionalidad española, residente en MADRID.-Manuel Cerrada, 30

p o r :

"DISPOSITIVO DE CIERRE DE GUILLOTINA, PARA ENCOFRADOS"



La presente memoria tiene como fin la descripción de un dispositivo de cierre de guillotina para encofrados, para el que se solicita el privilegio de Modelo de Utilidad para su explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional.

5.-

El presente dispositivo de cierre está especialmente destinado a los encofrados metálicos empleados en el hormigonado de fachadas y muros de carga en la construcción de edificios.

Estos encofrados están formados por una estructura desmontable o abatible de dimensiones fijas que se sitúan en posición paralela cerrando el módulo de la estructura donde se ha de realizar el hormigonado del muro o fachada, necesitando dispositivos que cierren los huecos existentes entre los bordes del encofrado fijo y las caras frontales o laterales de las vigas y pilares que limitan el módulo de la estructura, cuyos dispositivos deben disponer de medios para permitir el necesario ajuste entre unos y otras partes.

10.-

15.-

20.-

25.-

30.-

El presente dispositivo tiene principal aplicación a cierres entre el encofrado fijo y superficies perpendiculares a éste, por lo que comprende un elemento de ajuste regulable constituido por dos tornillos con sentidos de rosca inversos unidos entre sí por un núcleo central dotado de planos u orificios para facilitar la aplicación de una herramienta de giro, estando uno de los tornillos roscado en una tuerca soldada a la placa móvil y el otro roscado a una tuerca soldada a la parte fija de la estructura. La placa móvil está montada entre unas guías situadas contra su cara externa y un reborde de la placa fija, por lo que es posible su deslizamiento paralelo a dicha placa fija del encofrado a manera de guillotina, hasta hacer tope con la cara del borde contra la cara del elemento de la estructura



26

del edificio que limita el módulo a hormigonar.

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma de realización práctica que

35.- sólo se incluye con carácter meramente informativo y no limitativo del invento.

En los citados dibujos:

La figura 1 muestra una vista lateral del dispositivo de cierre realizado de acuerdo con el invento.

40.- La figura 2 muestra una vista en planta del mismo dispositivo.

Como se muestra en las citadas figuras, la chapa fija del encofrado presenta en su borde una parte ligeramente en ángulo que termina con un reborde (1) de sección triangular, sobre cuya superficie plana se apoya la cara interior de la placa móvil

45.- (2) que constituye el cierre de guillotina. Esta placa termina con su borde en ángulo recto para permitir su aplicación contra la cara del elemento de la estructura de la edificación.

En varios puntos de la estructura del encofrado (3) tiene

50.- soldada una aleta (5) que se apoya contra la cara externa de dicha placa móvil (2), permitiendo así un deslizamiento de ésta.

El dispositivo de regulación y fijación de la chapa (2) está constituido por dos tornillos (6 y 7), roscados con sentidos opuestos y unidos mediante el núcleo (8), dotado de orificios para facilitar la aplicación de una herramienta de giro. El

55.- tornillo (6) rosca en la tuerca (9) fija al saliente (5) y el tornillo (7) en la tuerca (10) fija a la placa (2), de forma que el eje de ambos tornillos queda en posición paralela al plano de las placas de encofrado, por lo que al girar estos se produce una aproximación o alejamiento de la placa (2) respecto al

60.-



encofrado.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible

65.- introducir cambios de materias, formas y disposición, siempre que estas variaciones no supongan alteración fundamental en el invento.

REIVINDICACIONES

1ª).- "DISPOSITIVO DE CIERRE DE GUILLOTINA, PARA ENCOFRADOS"

70.- del tipo formado por una chapa fija y chapas complementarias de ajuste móviles, cuya chapa fija presenta un reborde sobre el que se apoya la cara interior de la placa móvil, que se caracteriza porque la placa móvil se apoya con su cara exterior sobre superficies planas, paralelas al reborde citado, formada por salientes

75.- soldados en la estructura del encofrado, constituyendo así unas guías para su deslizamiento, estando unidas la placa móvil con la estructura fija por intermedio de dos tornillos fijados por sus extremos a un núcleo central, cuyos tornillos presentan sentidos de rosca opuestos y están acoplados respectivamente a una

80.- tuerca soldada al mencionado saliente fijo a la estructura y a una tuerca fijada a la cara exterior de la placa móvil.

2ª).- "DISPOSITIVO DE CIERRE DE GUILLOTINA, PARA ENCOFRADOS".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ochenta y cinco líneas, incluidas incluidas las presentes.

Madrid, 26 de Abril de 1.973.-

JOSE M. TORO
p. p.

Fdo. Andrés Borges

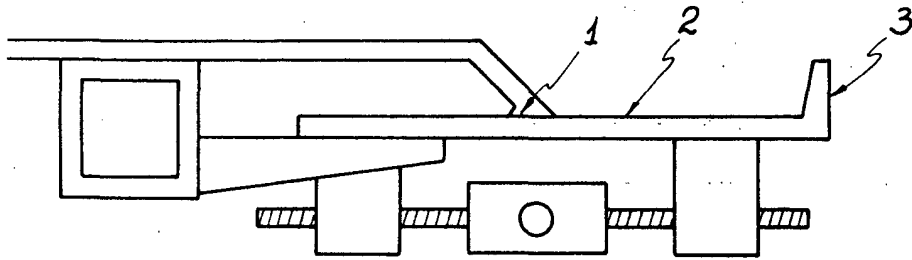


fig.1

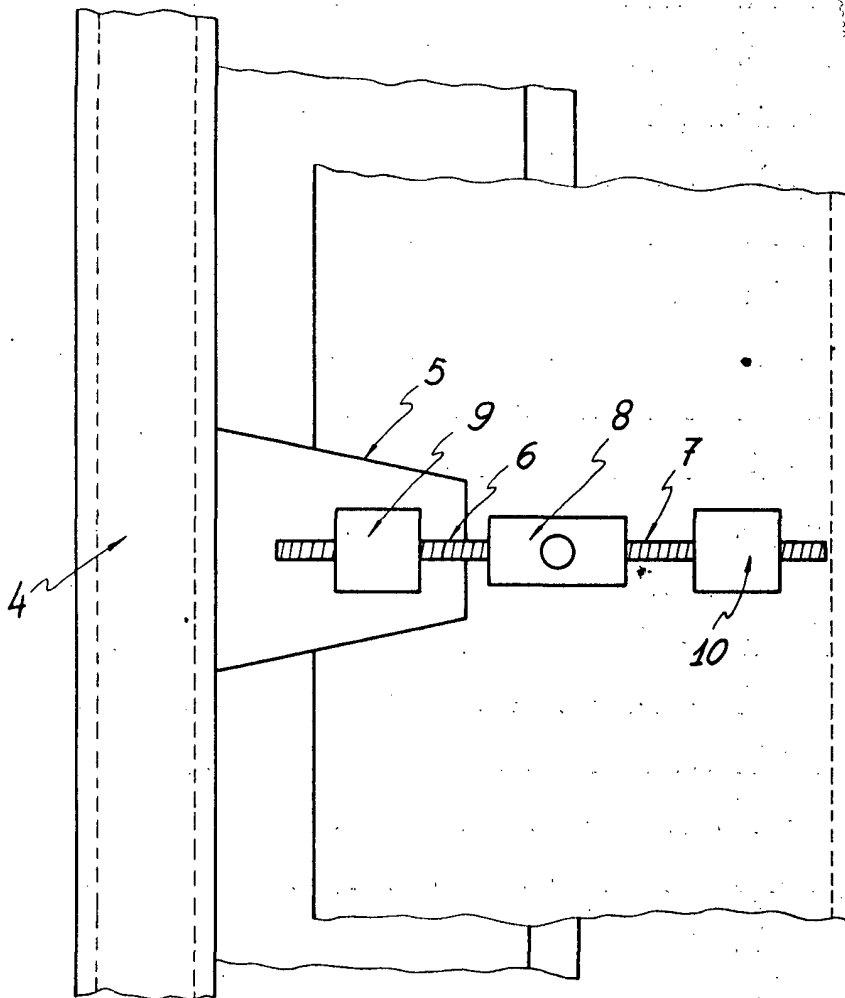


fig.2

MADRID, 28 ABR. 1973
PA. JOSE M.º TORO
p.º.

Edo. Andrés Borge